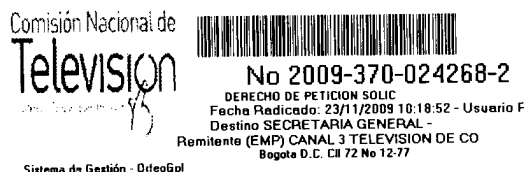


Yadith del Rosario Gomez Alviz

De: Paola Alvarado Ariza [paoalv@citytv.com.co]
Enviado el: lunes, 23 de noviembre de 2009 10:07 a.m.
Para: correotercercanal; Yadith del Rosario Gomez Alviz; Reina I. Jimenez Acosta; Juan A. Carreño Cardona
CC: fsole@planeta.com.co; juridico@planeta.com.co
Asunto: Solicitud conceptos reciprocidad

Bogotá, D.C., 23 de Noviembre de 2009

Señora
ADELA MAESTRE
Secretaria General
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN
Calle 72 No.12-77, Piso 8°
e-mail: correotercercanal@cntv.org.co
La ciudad



Ref.: Solicitud copia de los conceptos de reciprocidad emitidos en el marco de la Licitación Pública No. 001 de 2009.

Estimada doctora:

En ejercicio del derecho de petición establecido en los artículos 23 de la Carta Política, 17 y 19 del Código Contencioso Administrativo, y 12 de la Ley 57 de 1985, respetuosamente le solicito se expidan a mi costo, copias de los conceptos emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio, del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o demás entidades públicas relacionados con la exigencia establecida en el artículo 1 de la Ley 680 de 2001, relacionada con la existencia de la misma posibilidad de inversión para los colombianos en el extranjero y que han sido fuente de notas periodísticas, entre ellas el artículo de la Revista Semana titulado "Todos en la Cama o ..." de fecha 22 de noviembre.

Como directos interesados en el asunto, le solicito a la Junta Directiva de la CNTV que antes de tomar cualquier decisión en relación con la redacción del numeral 2.1.4.3 de los pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. 001 de 2009 que regula la Reciprocidad, sean oídos y analizados los argumentos que CANAL 3 TELEVISIÓN DE COLOMBIA S.A. habrá de presentar en relación con los conceptos que aquí se solicitan.

Finalmente, como sociedad inscrita en el Registro Único de Operadores Privados del Servicio Público de Televisión (RUO), y habilitada para participar en la Licitación Pública No. 001 de 2009, le solicito que todos los documentos (derechos de petición, conceptos de autoridades, solicitudes de los interesados, etc) relacionados con la citada licitación sean publicados en la página web de la CNTV.

Lo anterior, debido a que desde agosto de 2009 no se han vuelto a subir a la citada página todos los nuevos documentos recibidos de los interesados RCN, CARACOL, PACSA, RENDILES y CANAL 3, y adicionalmente la CNTV ha seleccionado cuales documentos subir y cuales no. Comedidamente les solicitamos que esta situación sea corregida para que se establezca la necesaria concordancia con los principios de publicidad y transparencia propios de las licitaciones públicas.

Cordialmente,



No 2009-370-024268-2

DERECHO DE PETICION SOLIC
Fecha Redicado: 23/11/2009 10:18:52 - Usuario F
Destino SECRETARIA GENERAL -
Remitente (EMP) CANAL 3 TELEVISION DE CO
Bogota D.C. CII 72 No 12-77

Sistema de Gestión - OrfeoGpl

FRANCISCO SOLE FRANCO
Representante Legal
CANAL 3 TELEVISIÓN DE COLOMBIA S.A.

Paola Alvarado Ariza
Directora Jurídica Citytv
CEETTV S.A.
Tel 3444060 extensión 4117 - 4149
Avenida Jiménez 6 - 77